

# Las alegorías republicanas en la España contemporánea: de la representación simbólica a las *Mariannes de carne y hueso*

**Sergio Sánchez Collantes**

*Universidad de Burgos*

**Resumen:** Entre los diferentes símbolos del republicanismo español, las alegorías femeninas ocuparon un lugar preeminente, al convertirse en figuras rectoras de espacios y de prácticas sociales. Ese “peso simbólico” contrastaba con la realidad de una cultura política esencialmente androcéntrica, en la cual las mujeres padecían un manifiesto apartamiento de cualquier ámbito de decisión. El sesgo de género tenía su origen en el propio contexto social pero también en la socialización política diferenciada que vivían desde niñas. En ocasiones, hubo corregionarias que se vistieron de alegoría de la República y entonces, de algún modo, el plano simbólico y el real se entremezclaron.

**Palabras clave:** republicanismo, alegorías femeninas, iconografía, símbolos políticos,

**Résumé:** Parmi les différents symboles du républicanisme espagnol, les allégories féminines occupèrent une place de premier choix, en constituant des éléments directeurs des espaces et des pratiques sociales. Cette importance symbolique contrastait avec la réalité d’une culture politique essentiellement androcentrique, dans laquelle les femmes étaient manifestement mises à l’écart de toute sphère de décision. Cette inégalité entre les sexes était enracinée dans le contexte social lui-même, mais aussi dans une socialisation différenciée des filles et des garçons depuis l’enfance. Dans certaines circonstances,

des femmes républicaines s'habillaient en allégorie de la République, mêlant ainsi dimension symbolique et réalité.

**Mots-clés:** republicanisme, allégories féminines, iconographie, symboles politiques.

## 1. Introducción

Este artículo es un adelanto muy parcial de una investigación aún en curso<sup>1</sup>. El estudio del universo simbólico republicano tiene en Francia una dilatada trayectoria<sup>2</sup>, pero en España los trabajos dedicados a esta cuestión, aunque meritorios, son pocos, breves y fragmentarios en lo que respecta al objeto de atención específico<sup>3</sup>. Sin centrarse exclusivamente en el republicanismo, hay desde luego otros trabajos sobre el uso político de las imágenes y su papel en la construcción de identidades<sup>4</sup>.

A medida que avanzó el siglo XIX, el republicanismo español se tradujo en varias culturas políticas netamente androcéntricas, en las que la participación de las mujeres se produjo bajo fórmulas que las mantenían alejadas de los espacios y órganos de decisión (comités, juntas, asambleas...)<sup>5</sup>. No faltaron tampoco actitudes expresamente misóginas que se manifestaron hasta en la iconografía<sup>6</sup>. Es evidente que hubo republicanas entusiastas, y muchas se lanzaron a construir sus

1 Iniciada en el marco de una estancia en la Université François-Rabelais de Tours (équipe ICD), con una ayuda del programa "José Castillejo" del Gobierno de España (ref. JC2015-00145).

2 No procede hacer aquí un balance exhaustivo, pero es inevitable recordar la trilogía de M. Agulhon sobre Marianne y las muchas aportaciones de M. Vovelle, P. Nora, M. Ozouf, B. Richard, B. Tillier, O. Ihl y demás autoridades en esta materia.

3 Sirvan de muestra los de ARCAS CUBERO, Fernando, "El País de la Olla": la imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración, Málaga, Arguval, 1990. OROBON, Marie-Angèle, « La symbolique républicaine espagnole : aux sources », in *Image et transmissions des savoirs dans les mondes hispaniques et hispano-américains*, Jean-Louis Guereña (coord.), Tours, Université François Rabelais, 2007, p. 101-112; "Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española", in *Historia y Política*, nº 13, 2005, págs. 79-98; "Alegorías y heroínas: usos políticos de la imagen femenina en el Sexenio democrático (1868-1874)", in *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, M<sup>a</sup> de la Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano (coord.), Valladolid, Universidad, 2012, págs. 13-36. GABRIEL, Pere, "Iconografía del republicanisme a Espanya i Catalunya. Alguns referents europeus dels federals catalans", *Catalonia*, nº 11, 2012, consultado el 8-X-2016 <<http://www.crimic.paris-sorbonne.fr/publication-crimic/catalonia-11/>>; PERALTA RUIZ, Gemma, "Les capçaleres de *La Campana de Gràcia*: símbols i iconografia", *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, vol. 29 (2), 2012, págs. 69-86; "¿Cómo se dibuja España? Representaciones de la idea de España en la prensa republicana ilustrada del siglo XIX", in *España Res Publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Pere Gabriel et al. (eds.), Granada, Comares, 2013, págs. 49-56. GILARRANZ IBÁÑEZ, Ainhoa, "La representación gráfica de España en la publicación republicana *La Flaca*", *El Argonauta Español*, nº 9, 2012.

4 Así REYERO, Carlos, *Alegoría, nación y libertad. El olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010; *Monarquía y romanticismo: el hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

5 SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, "Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: una fraternidad androcéntrica", in *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Pilar Folguera et al. (eds.), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, págs. 3165-3186.

6 SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, "Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo", in *Historia Social*, nº 53, 2005, págs. 103-118.

propios espacios, pero el lugar que se les reservó en los republicanismos venía a diferir poco del rol tradicional del “ángel del hogar”, como transmisoras de valores a sus hijos y, por ende, meras reproductoras de los principios democráticos y de progreso. Bien es verdad que, al calor de ese proceso, al familiarizarse con doctrinas que hablaban de libertad, autonomía y emancipación, esas republicanas interiorizaron unos discursos que, de hecho, encerraban un germen liberador; un potencial que luego sería oportunamente desarrollado por las propagandistas del feminismo laico de entresiglos, como Rosario de Acuña, Belén Sárraga o Ángeles López de Ayala<sup>7</sup>.

Ahora bien, si en ese universo androcéntrico examinamos el atrezo simbólico, los motivos iconográficos y las escenografías, se observa que, paradójicamente, las figuras o imágenes alegóricas que presidían de manera habitual los lugares de reunión y los actos políticos de los diferentes republicanismos eran por lo general femeninas, algo nada irrelevante desde el punto de vista de la semiótica espacial. Exhibidas, difundidas e interiorizadas durante años, no tardaron en formar parte del imaginario colectivo y funcionar como una especie de versión laica de las estampitas religiosas. Además, dichas imágenes se convirtieron en un modelo o arquetipo de virtudes para ser imitado, a veces en un sentido literal, como ocurrió en determinados actos solemnes o festivos en los que se constata la existencia de mujeres que se vestían de República. En estas páginas reflexionaremos sobre este fenómeno.

## 2. La disidencia simbólica y su propagación

A partir del 14 de abril de 1931, una vez proclamada la II República en España, se produce una eclosión de símbolos que, realmente, no constituían ninguna novedad. La bandera tricolor, el gorro frigio, el *Himno de Riego* o las alegorías republicanas venían difundándose en las provincias españolas desde hacía muchas décadas. Ocurrió sobre todo a partir de 1868, cuando la revolución Gloriosa alumbró un nuevo marco legal que ensanchaba las libertades y permitía la circulación de mensajes que, antes, habían tenido que desenvolverse en la clandestinidad. Al comenzar a difundirse profusamente láminas, retratos, caricaturas y otras imágenes, todo ese universo simbólico fue calando en el imaginario y contribuyó de manera decisiva a la forja de las identidades políticas de los republicanos. Después del Sexenio Democrático, esa circulación siguió desarrollándose incluso en circunstancias tan adversas como las de 1875-1881, cuando fueron ilegalizadas las organizaciones, sociedades y periódicos explícitamente republicanos. A las nuevas autoridades les preocupaba también lo que ocurriera en el plano simbólico, como bien ilustra el Decreto de 29-I-1875, en el que se prohibía cualquier ataque a las nuevas instituciones monárquicas directo o indirecto, “por medio de alegorías, metáforas o dibujos<sup>8</sup>”. La única gran novedad que se produjo en 1931, el cambio trascendental en cuanto a los símbolos republicanos, fue su institucionalización y, por lo tanto, la merma del carácter

7 RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores, “La cultura societaria del feminismo librepensador en España (1895-1918)”, in *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Amparo Quiles Faz y Teresa Sauret Guerrero (coord.), Málaga, Universidad, 2002, págs. 73-98; “La República de las librepensadoras (1890-1914)”, *Ayer*, n<sup>o</sup> 60, 2005, págs. 45-74.

8 SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pág. 65.

heterodoxo y opositor que les había distinguido en esa larga etapa previa. Al adquirir rango oficial, perdían su histórica idiosincrasia disidente.

Las alegorías de la República, que es el símbolo que nos interesa abordar aquí, estaban a la sazón perfectamente asentadas en el imaginario de los republicanos españoles, y habían funcionado como elemento discursivo central de la iconografía que se concibió para su proyecto de nación alternativo. Desde sus orígenes, en estas representaciones alegóricas se advierte una clara impronta francesa, al igual que en otros países: la figura femenina, vistiendo túnica y sandalias, va tocada con un gorro frigio y se rodea de los atributos característicos, como la divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad” o la balanza de la justicia. Únicamente se distingue por la consabida variación de la bandera, con los colores nacionales –sea rojigualda o tricolor– y la modificación de algún símbolo concreto, como la sustitución de *le coq gaulois* por el león de Castilla. El modelo canónico que publicó *La Flaca* en 1873 se hizo “al más puro estilo francés”<sup>9</sup>.



1.- Alegoría canónica publicada en 1873<sup>10</sup>

En ocasiones, sin que fuera lo habitual, las alegorías femeninas difundidas en la prensa satírica española presentan ciertos rasgos hispanos o ibéricos que hacen de la República una suerte de maja, de apariencia castiza, plebeya y un tanto folclórica: en definitiva, cercana al pueblo (véanse las imágenes 2 y 3). Por lo demás, el aspecto de la figura es invariablemente el de una mujer joven, lozana, normalmente serena y más o menos exuberante<sup>11</sup>. Cualidades estas últimas que a menudo se refuer-

9 FUENTES, Juan Francisco, “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cercles: revista d’història cultural*, nº 5, 2002, pág. 19.

10 *La Flaca*, Barcelona, 6-III-1873.

11 Sobre la dimensión simbólica de los pechos, REYERO, Carlos, *Alegoría...*, *op. cit.*, págs. 157-159.

zan mediante la contraposición, en la misma escena, de una monarquía decadente, alegóricamente representada por otra mujer vieja, fea, escuálida, despeinada y de aspecto sucio<sup>12</sup>.



2 y 3.- Alegorías republicanas de rasgos ibéricos<sup>13</sup>

En la difusión de toda esa iconografía, desempeñó un papel esencial la prensa, gracias a las ilustraciones que alojaron sus páginas bajo la forma de caricaturas y grabados. Incluso los pasatiempos y otras secciones menores de los periódicos contribuyeron a popularizar una imagen que desde 1868 será perfectamente reconocible (véase figura 4). El breve régimen de 1873 no llegó a desarrollar en España esa labor que, en Francia, asumió tan eficazmente la III República tras “los años fundacionales” de la década de 1870 y lo que Agulhon definió como “moderación iconográfica<sup>14</sup>”. Pero, extraoficialmente, la difusión de símbolos fue *in crescendo*. La prensa satírica, en particular, tuvo un papel esencial en la construcción de imaginarios sociales<sup>15</sup>.

12 CAPDEVILA, Jaume, “La figura femenina en la prensa satírica española del siglo XIX”, *Historietas: revista de estudios sobre la historieta*, nº 2, 2012, pág. 23.

13 *Don Quijote*, Madrid, 22-V-1892 y 12-III-1893.

14 AGULHON, Maurice, *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, Paris, Flammarion, 1989, p. 23-26.

15 LAGUNA PLATERO, Antonio y MARTÍNEZ-GALLEGO, Francesc, “Imaginarios femeninos a través de la prensa satírica: de *Gil Blas* a *Don Quijote* (1864-1902)”, *RAE-IC*, nº 2, págs. 49-63.



4.- Alegoría republicana en los pasatiempos de un periódico<sup>16</sup>

Ahora bien, más allá de las ilustraciones para las que ejerció de soporte y cuya circulación multiplicó, la prensa cumplió en paralelo otra función medular a la que apenas se ha dado importancia: su papel en la mercantilización de toda esa simbología política mediante la venta y distribución de productos cuyos pedidos se hacían a la misma redacción del periódico. Sirva de muestra la alegoría de la República que promocionó el semanario *El Motín* en 1886. El anuncio de esta cromolitografía afirma que se trataba de “una magnífica lámina en diez colores que juzgaban ideal «para colocarla en un marco, [de] 77 centímetros de largo por 55». Se podía encargar por 3 pesetas (envío incluido) pero se animaba la venta con ofertas y descuentos”. Otros periódicos republicanos de la competencia no dudaron en elogiar la imagen alegórica, llegando incluso a recomendar a sus lectores que la comprasen para realzar la escenografía doméstica (“hermosear la habitación de un republicano”) u otros espacios (“a los Comités, Casinos, y en general, a las personas de gusto”). Su descripción ratifica el afianzamiento de un modelo de facto estatuido que, después del Sexenio y mucho antes de proclamarse la II República, continuaba propagándose extraoficialmente:

Destácase en el cromo la joven República, de robustas y mórbidas formas con la bandera de España en la mano izquierda y la espada desnuda en la derecha. El león castellano vela a sus pies. Lejos, el comercio, la industria y todos los símbolos de la civilización, acusan la prosperidad de la patria<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> *La Flaca*, Barcelona, 15-V-1869.

<sup>17</sup> *El Motín*, Madrid, 1-VIII-1886. *La República*, Madrid, 12-VIII-1886. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 15-VIII-1886.

### 3. El sesgo de género en la socialización política de la infancia

El objetivo del presente artículo no radica tanto en examinar esas figuras alegóricas de la iconografía cuanto en valorar, siquiera de forma aproximativa, su conversión en un modelo concebido para ser emulado por algunas mujeres republicanas, sobre todo en determinadas prácticas sociales. O, dicho en palabras de Agulhon, acercarse a los vínculos que mediaron entre la “alegoría figurada” y la “alegoría viviente<sup>18</sup>”. En este sentido, resulta obligado hacer antes unas consideraciones acerca de la socialización política de los niños y niñas que permitirán entender mejor el contexto cultural en el que se desarrollaban esas prácticas.

En una familia republicana tipo, el deseo de los padres era que sus hijos profesasen esas mismas ideas políticas. Ahora bien, por debajo de esa caracterización general, las niñas y los niños eran expuestos a una socialización y educación diferenciadas que les predisponía a la asunción de funciones y roles también diferenciados. Ambas realidades parecen indisociables. A los dos sexos se les inculcaba el republicanismo, pero se les ofrecían distintos proyectos vitales: ellos eran los aspirantes a ciudadanos sujetos de todos los derechos civiles y políticos, mientras que ellas engrosarían la legión de las futuras madres virtuosas encargadas de reproducir esos valores mediante su transmisión a la prole. Dolores Ramos ha sintetizado bien la postura de la mayoría de los hombres republicanos en este punto:

[...] soñaban con una Eva secularizada que impulsara la libertad de conciencia, alentara la vía del progreso, la razón y la ciencia, socializara a sus hijos lejos de la influencia de los confesionarios y luciera con orgullo los símbolos republicanos, pero sin romper los estereotipos de género ni alterar la división entre lo público y lo privado<sup>19</sup>.

Dos ejemplos bastarán para ilustrar cuán diferente era la republicanización de los unos y las otras. El primer supuesto queda gráficamente reflejado en la emocionante situación que vivían los adolescentes varones al llegar el momento de estrenarse con cierto protagonismo en una reunión o acto de carácter político. Sirva de muestra un banquete en recuerdo de la proclamación de la República de 1873, acto que, a juzgar por las evocaciones del siguiente testimonio, funcionaba como una especie de rito de paso en el que huelga decir que no se preveía la intervención de mujeres en términos de igualdad:

---

18 AGULHON, Maurice, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1889*, Zaragoza, Universidad, 2016, pág. 120.

19 RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores, “La República”, *op. cit.*, pág. 54.

Cuando yo era muchacho –no hace muchos años todavía– recuerdo que busqué todas las influencias posibles para asistir a un banquete republicano el 11 de Febrero. [...].

Pues a los catorce años me fui aquella noche, enfermo mi padre y todo, con mis versos correspondientes para el brindis. [...].

Pidieron entonces que leyese mis versos, y un estremecimiento de humildad, una sensación de cobardía me detuvo levantado sin pronunciar palabra.

–¡Vengan esos versos, vengan esos versos!– dijeron los más creyentes, los ilusionados de la idea.

Por todas partes reinaba el entusiasmo [...]20.

En este caso, el banquete representaba el salto a la esfera pública, el germen de la militancia política, el zaguán de una ciudadanía plena que, inexorablemente, el joven disfrutará al alcanzar la edad legal, umbral que en aquellos tiempos estaba fijado en los 25 años. Pero ese umbral no comportaba grandes cambios en la vida de las mujeres, como bien ilustra el segundo paradigma que veremos. Refleja la situación de las correligionarias adultas que, convertidas en madres, habían interiorizado el mensaje que tantas veces transmitieron los discursos republicanos y que, de hecho, era el mismo de otras culturas políticas que subrayaban su papel en la reproducción no sólo biológica sino también social y cultural21. Una carta llegada desde Vitoria a un periódico republicano plasma muy bien este rol y la voluntad expresa de formar una familia republicana que mantenía incólume la autoridad patriarcal:

La que suscribe [...] tiene 25 años de edad y es casada y madre de varios hijos, de cuya educación está encargada, procurando hacer de ellos dignos retoños de la libertad y de la República. Yo les haré aprender (con beneplácito de mi esposo) en vez de paparruchas, las doctrinas de *Las Dominicales*; yo haré de ellos verdaderos libre-pensadores y sólidos republicanos22.

No tardarían en alzarse voces contra una paradoja manifiesta, como era la de educar en la libertad y la igualdad sin englobar a las mujeres entre las personas beneficiarias de las bondades de la República. Lo hicieron pioneras que, en la misma época a la que se refieren los dos contraejemplos vistos, fustigaron a quienes circunscribían las funciones de las mujeres al hogar alejándolas de la esfera pública, como Rosario de Acuña: “El amor sexual no es tu único destino; antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional, y a tu alcance está lo mismo criar hijos que educar pueblos23”. Sea como fuere, la socialización política diferenciada continuó existiendo desde la más tierna infan-

---

20 *El Noroeste*, Gijón, 11-II-1900.

21 CANAL, Jordi, “La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista”, in *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), Madrid, Alianza, 1997, págs. 112-114.

22 *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 22-IV-1888.

23 *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 10-XII-1887.



cia. Una manifestación muy elocuente de este fenómeno se tiene en cómo los primeros símbolos y rituales ya eran vividos de manera distinta por los bebés en función de su sexo. En las familias que llevaron su librepensamiento a las últimas consecuencias, la primera evidencia del sesgo de género se advierte ya en los nombres: cuando decidían llamar a sus hijas Libertad, Democracia, Luz, Aurora, Palmira o República, mientras que los hijos eran Víctor Hugo, Giordano Bruno, Danton o Marat, salta a la vista que ellos, de alguna forma, portaban *ab initio* el distintivo de quienes ya se habían distinguido en la esfera pública, mientras que para ellas se preferían nombres de conceptos o nociones abstractas y circunscritas al ámbito simbólico<sup>24</sup>.

## 4. ¿La República es hombre o mujer? Las alegorías vivientes

En principio, el hecho de que la alegoría de la República sea femenina obedece a una tendencia general en la historia del arte occidental. Según ha recordado Maurice Agulhon, en nuestra tradición mitológica, intelectual y artística ha existido una secular ligazón entre el sexo de la alegoría, como encarnación de ideas abstractas, y el género gramatical del nombre de lo representado (pensemos en la justicia o la libertad)<sup>25</sup>. Lo mismo ocurre con las alegorías de la mayoría de las naciones, aunque haya excepciones<sup>26</sup>.

Entonces, siquiera en el terreno simbólico, ¿la República tenía que ser una mujer? En el siglo XIX no todo el mundo parecía darlo por sentado; al menos quienes aún no habían interiorizado esos discursos visuales que las alegorías fijarán en el imaginario colectivo. Al respecto, es muy elocuente lo que le ocurrió a Benito Canella, profesor de la Universidad de Oviedo, después de asistir a la proclamación de la República desde los balcones del Ayuntamiento el 11 de febrero de 1873: “me encontré con mis dos últimas niñas que tenían gran empeño en saber si la República era hombre o mujer<sup>27</sup>”.

En efecto, no es común documentar casos de muchachos vestidos de República, pero sí pueden encontrarse algunos ejemplos que se prestan a ricas lecturas sobre los estereotipos de género que, en la educación de la infancia, disuadían a los varones de utilizar lo que se consideraba *un disfraz de niña*. Bien es verdad que la mayoría solían producirse en Carnaval, momento que justamente se aprovecha para transgredir normas y convenciones sociales. Así, durante esas fiestas, en Buñol (Valencia) se representó en 1891 “una especie de procesión cívica, en la que iba bajo un toldo, hecho con tela de sacos, un muchacho vestido de matrona republicana con su correspondiente gorro frigio<sup>28</sup>”. La práctica se documenta más tarde en la II República. Para entonces, aun cuando se institucionalizase toda esa simbología, las alegorías de la República no habían perdido su atractivo en

24 SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Los actos civiles en España, 1868-1923. Mujeres y niños en los rituales librepensadores”, in *Normes et déviances dans le monde Luso-Hispanophone*, Sylvie Hanicot-Bourdier et al. (dir.), Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 2013, p. 115-127.

25 AGULHON, Maurice, *Les mots de la République*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2007, p. 11.

26 INNES, C. L., *Woman and Nation in Irish Literature and Society*, Athens, The University of Georgia Press, 1993, pág. 10.

27 Archivo Histórico de Asturias, Fondo Posada Herrera, 11.419/47 (nº 68).

28 *La Libertad*, Madrid, 13-II-1891.

la cultura popular, donde aparecen recurrentemente en celebraciones de naturaleza festiva. En los carnavales de 1932, la prensa de Madrid informó de la presencia de niñas y, en menor número, niños vestidos de República:

Entre los disfraces infantiles que más han llamado la atención este año destacaban por su originalidad los representativos del nuevo régimen. Multitud de pequeñuelos lucían el traje de la matrona republicana, tocada su cabeza con el clásico gorro frigio y haciendo ondear entre sus manos la española bandera tricolor<sup>29</sup>.

Sea como fuere, habitualmente eran mujeres quienes se vestían de República, con el aplauso de sus correligionarios varones; y no sólo en ambientes festivos, sino también en actos henchidos de solemnidad. Este fenómeno, como otras prácticas sociales y familiares de las culturas políticas republicanas, tampoco surgió en 1931, sino que existía una tradición de varias décadas. Muy expresiva de ello es una fotografía que publicó el diario republicano *El País* en 1907. Pese a su mala calidad, se distingue a una mujer con gorro frigio, túnica y sandalias junto a la enseña de un centro instructivo de obreros. Los responsables del periódico, orgullosos, no dudaron en publicarla con la siguiente nota:

Bellísima correligionaria, distinguida señorita del distrito de Bellavista, que ha tenido el gusto de retratarse vestida de matrona y mostrando al público madrileño la bandera republicana, enseña de la patria, por cuya gloria vamos a combatir hoy en los comicios<sup>30</sup>.



5.- *Republicana madrileña vestida de alegoría en 1907*<sup>31</sup>

29 *La Libertad*, Madrid, 9-II-1932. Se enumeran los nombres de varias niñas y de un niño así vestido.

30 *El País*, Madrid, 21-IV-1907.

31 *El País*, Madrid, 21-IV-1907.

Viene a ser un ejemplo de lo que Agulhon define como “reinterpretación de la mujer-militante como alegoría viviente”, que en Francia tuvo una difusión temprana<sup>32</sup>. Al margen de la extensión real que hubieran alcanzado estas prácticas, extremo difícil de cuantificar, hay que incidir en el efecto multiplicador que tenía la difusión de estas imágenes en un periódico republicano de gran tirada, cuya mera decisión de publicarlas responde también al deseo poner en circulación modelos de conducta, buscando con ello su emulación por otras correligionarias en toda España. Recordemos que *El País* decía tener entonces una tirada de 40.000 ejemplares diarios y fueron sus años de mayor difusión<sup>33</sup>.

La solemnidad de algunos contextos no impidió la misma práctica en otros más lúdicos. Si volvemos a tomar como ejemplo los carnavales, se pueden aducir ejemplos como el de Cartagena, donde en 1905 desfiló por la calle Mayor una joven “vestida de matrona republicana, con una bandera tricolor”, que según la prensa fue muy aclamada<sup>34</sup>. Se paseaba, así, a una versión hispana de la “Marianne viviente<sup>35</sup>”.

Cuanto más concurridos resultasen los actos en los que se verificaba esta práctica, más se propiciaba su emulación. En las masivas meriendas democráticas que impulsó Lerroux en la barcelonesa montaña del Coll al empezar el XX, por ejemplo, se documentan casos de padres que vistieron a sus niñas de República. Una práctica que también ha reflejado la literatura, como demuestra la obra de Rusiñol en la que una criatura, gráficamente llamada Mariagna, aparece de esta guisa y tanto el padre como la madre la exhiben con orgullo<sup>36</sup>. La escena, por añadidura, se recreó años después en película *La ciutat cremada*, dirigida por Antoni Ribas en 1976 (aquí la niña luce un gorro frigio, túnica, faja tricolor y unas tablas de la ley en las que se lee “Libertad, Igualdad, Fraternidad”).

Como otros símbolos y rituales, tras proclamarse la II República, muchas de estas prácticas adquieren rango oficial y, a veces, una mayor solemnidad. Ocurrió sobre todo en celebraciones tan emblemáticas como la del 14 de abril, entonces fiesta nacional que homenajeaba el arranque del nuevo régimen. En un festival escolar de 1935, por ejemplo, el programa se inició con una “exaltación a la España republicana” consistente en la salida a escena de un grupo de niñas vestidas con el traje característico de las diferentes regiones y precedidas de una que encarnaba a la matrona republicana, mientras sonaba el *himno de Riego* y todos los presentes lo escuchaban<sup>37</sup>. De la misma época data, también, la icónica fotografía en la que la maestra Veneranda Manzano, conocida socialista asturiana, posa rodeada de una treintena de alumnas tocadas con el gorro frigio<sup>38</sup>.

---

32 AGULHON, Maurice, *Política*, op. cit., pág. 130.

33 SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996, pág. 103.

34 *Germinal*, Cartagena, 8-III-1905.

35 AGULHON, Maurice, *Política*, op. cit., pág. 136.

36 RUSIÑOL, Santiago, *La merienda fraternal*, Barcelona, Imp. de Antoni López, 1907, págs. 27-40.

37 *La Prensa*, Madrid, 14-IV-1935.

38 Véase un detalle en MATEOS, María Antonia, ¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937), Oviedo, Trabe, 2007, págs. 128-129.

## 5. La función social de la mujer-República

Un gorro frigio servía para republicanizar a cualquier persona, pero el hecho de que una niña o una mujer adulta se vistiese de alegoría republicana, sumándole la túnica y otros atributos, encierra muchas connotaciones. Pueden hacerse varias lecturas más allá del peso de la tradición mitológica o artística. Por lo pronto, hay quienes ven en ello una suerte de resarcimiento de los correligionarios varones hacia las que, bien entrado el novecientos, continuaban sufriendo una postergación manifiesta en sus filas. En este sentido encajaría la razonable interpretación hecha por Manuel Pérez Ledesma: “De alguna forma, la sobrerrepresentación simbólica era una compensación ante la exclusión de las mujeres de la actividad política efectiva<sup>39</sup>”.

Ciertamente, estas prácticas daban cabida a las mujeres en actos que en general presentan un marcado carácter político, y que, por lo tanto, sí aumentaban el limitado protagonismo que tradicionalmente les concedían las culturas republicanas; aunque fuese de un modo inofensivo para su dinámica androcéntrica. En ocasiones, en efecto, esas mujeres vestidas de República irrumpen de manera destacada en la esfera pública, según atestiguan bastantes casos exhumados por las investigaciones locales. El estudio de Santiago Jaén, por ejemplo, recuerda el de la joven Esperanza Lopera, que, caracterizada de esa forma y portando una bandera republicana, encabezó una marcha en 1910 contra la intromisión de la Iglesia en los asuntos del Estado<sup>40</sup>.

Ahora bien, todo lo dicho no impedía que de hecho ocurriese lo que ha observado Dolores Ramos al estudiar la confrontación entre género y clase: “Aunque la imagen femenina se utilice para transmitir ideologías burguesas o revolucionarias, las mujeres no participan sino excepcionalmente en la construcción de esas ideologías”. Esta autora ilustra hasta qué punto tales imágenes rezuman “significados impuestos, anhelados quizá” por los varones que las diseñan, describen o interpretan<sup>41</sup>. En otras palabras, se trata de alegorías femeninas diseñadas por hombres que no dejan de plasmar en ellas su modelo de mujer ideal, aunque dijeran inspirarse en las militantes, en las propias republicanas, como hizo el escultor Josep Viladomat con el monumento a Pi y Margall de Barcelona, cuya columna remataba una alegoría que, desnuda, agita una rama de laurel: “tomó para modelar su República una muchacha cualquiera de las que desfilaron por las ramblas aquel 14 de abril pleno de entusiasmo<sup>42</sup>”.

---

39 PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Población y sociedad”, in *España. La apertura al mundo 1880-1930*, Jordi Canal (dir.), Madrid, Taurus, 2014, pág. 252.

40 JAÉN MILLA, Santiago, *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*, Tesis Doctoral, Jaén, Universidad, 2012, pág. 757.

41 RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, *Ayer*, nº 17, 1995, págs. 98-101.

42 *Crónica*, Madrid, 16-XII-1934.



6.- Alegoría en el monumento a Pi y Margall de Barcelona (1934)<sup>43</sup>.

Así, la imagen alegórica de la República se construye también como un dechado de virtudes, las que enaltecen los propios republicanos varones, para generar un modelo digno de ser imitado, que trata de servir de ejemplo. En el discurso republicano, visual o no, se habla de mujeres alejadas de la tutela de la Iglesia; esposas leales a sus maridos y de conducta ejemplar e intachable; madres cuya principal aspiración –su proyecto vital– es criar hijos educados en el amor a la democracia y la república, en los que debían encargarse de inculcar “sanas doctrinas” y valores de progreso. Un ideal, insistimos, de confección masculina destinado a ser percibido e interiorizado por esas *mujeres reales*, se vistan o no de alegorías.

Bien es cierto que esa construcción no siempre surtía los efectos esperados. Como ha explicado Luz Sanfeliú, en las alegorías o representaciones femeninas los hombres proyectaban sus aspiraciones y anhelos políticos, construyendo metáforas que incidían en las funciones maternas y otros roles asignados a las mujeres; pero ello no impidió que esas mismas imágenes permitieran a las republicanas “acceder a otras representaciones de su identidad de género y a otras prácticas de vida que, posiblemente, ya estaban experimentando cuando se manifestaban en la calle o acudían a los actos del partido”. En otras palabras, “el significado de su feminidad y los papeles mismos que debían desempeñar en la sociedad sobrepasaban los límites trazados para las mujeres domésticas y difundían nociones nuevas”, redimensionando su identidad y la relación con la esfera pública<sup>44</sup>.

Si en algún momento llegaban a confundirse la alegoría figurada y la viviente, lo cierto es que el papel rector que a menudo ejercía lo femenino en el plano simbólico contrastaba visiblemente

---

43 *Crónica*, Madrid, 16-XII-1934.

44 SANFELIU, LUZ, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat, 2005, pág. 218.

con la marginación real. Y también en clave simbólica puede documentarse hasta qué punto el androcentrismo seguía presente. La profesora Ramos ha explicado cómo, tras la Gran Guerra, “la memoria del conflicto terminó siendo masculina”, siendo las mujeres a menudo sustituidas por referencias alegóricas<sup>45</sup>. Del mismo fenómeno se observan evidencias patentes en el republicanismo español, y para ilustrarlo nos sirve lo que ocurrió con un símbolo tan esencial como las banderas, en cuyo bordado intervenían sistemáticamente las mujeres desde los tiempos del primer liberalismo. El recurrente homenaje a Mariana Pineda contrasta con el olvido de otras mujeres anónimas que continuaron siéndolo porque sus correligionarios no mostraron demasiado interés en recordar sus nombres. Es lo que sucedió con la enseña republicana que ondeaba en los balcones del Club Federal de Alicante medio siglo después de su confección, respecto a la cual se había escamoteado el recuerdo femenino mientras que el masculino pervivía:

Fue bordada por dos señoras a fines del año 1868, de cuyos nombres no se conserva memoria; en su confección intervino un sastre, Tomás Carratalá; hizo la lanza un maquinista de la Compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, llamado Planelles [...]<sup>46</sup>.

## Bibliografía

- AGULHON, Maurice, *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, Paris, Flammarion, 1989.
- , *Les mots de la République*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2007.
- , *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1889*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- ARCAS CUBERO, Fernando, “El País de la Olla”: *la imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración*, Málaga, Arguval, 1990.
- CANAL, Jordi, “La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista”, in *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), Madrid, Alianza, 1997, págs. 99-136.
- CAPDEVILA, Jaume, “La figura femenina en la prensa satírica española del siglo XIX”, *Historietas: revista de estudios sobre la historieta*, nº 2, 2012, págs. 9-30.

---

45 RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores, “Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo XX”, in *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, en Rosa M<sup>a</sup> Capel (ed.), Madrid, Abada, 2013, pág. 336.

46 *El Nuevo Régimen*, Madrid, 30-VI-1923.

- FUENTES, Juan Francisco, “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cercles: revista d’història cultural*, nº 5, 2002, págs. 8-25.
- GABRIEL, Pere, “Iconografía del republicanisme a Espanya i Catalunya. Alguns referents europeus dels federals catalans”, *Catalonia*, nº 11, 2012, consultado el 8-X-2016 <<http://www.crimic.paris-sorbonne.fr/publication-crimic/catalonia-11/>>
- GILARRANZ IBÁÑEZ, Ainhoa, “La representación gráfica de España en la publicación republicana La Flaca”, *El Argonauta Español*, nº 9, 2012.
- INNES, C. L., *Woman and Nation in Irish Literature and Society*, Athens, The University of Georgia Press, 1993.
- JAÉN MILLA, Santiago, *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*, Tesis Doctoral, Jaén, Universidad, 2012.
- LAGUNA PLATERO, Antonio y MARTÍNEZ-GALLEGO, Francesc, “Imaginario femenino a través de la prensa satírica: de *Gil Blas* a *Don Quijote* (1864-1902)”, in *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, nº 2, 2013, págs. 49-63.
- MATEOS, María Antonia, ¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937), Oviedo, Trabe, 2007.
- OROBON, Marie-Angèle, « La symbolique républicaine espagnole: aux sources », in *Image et transmissions des savoirs dans les mondes hispaniques et hispano-américains*, Jean-Louis Guereña (coord.), Tours, Université François Rabelais, 2007, p. 101-112.
- , “Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española”, *Historia y Política*, nº 13, 2005, págs. 79-98.
- , “Alegorías y heroínas: usos políticos de la imagen femenina en el Sexenio democrático (1868-1874)”, in *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, M<sup>a</sup> de la Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano García (coord.), Valladolid, Universidad, 2012, págs. 13-36.
- PERALTA RUIZ, Gemma, “Les capçales de *La Campana de Gràcia*: símbols i iconografia”, *Comunicació: Revista de Recerca i d’Anàlisi*, vol. 29 (2), 2012, págs. 69-86.
- , “¿Cómo se dibuja España? Representaciones de la idea de España en la prensa republicana ilustrada del siglo XIX”, in *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Pere Gabriel et. Al. (eds.), Granada, Comares, 2013, págs. 49-56.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Población y sociedad”, in *España. La apertura al mundo 1880-1930*, Jordi Canal (dir.), Madrid, Taurus, 2014, págs. 229-279.

- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, *Ayer*, nº 17, 1995, págs. 85-102.
- , “La cultura societaria del feminismo librepensador en España (1895-1918)”, in *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Amparo Quiles Faz y Teresa Sauret Guerrero (coord.), Málaga, Universidad, 2002, págs. 73-98.
- , “La República de las librepensadoras (1890-1914)”, *Ayer*, nº 60, 2005, págs. 45-74.
- , “Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo XX”, in *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Rosa M<sup>a</sup> Capel (ed.), Madrid, Abada, 2013, págs. 313-357.
- REYERO, Carlos, *Alegoría, nación y libertad. El olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010.
- , *Monarquía y romanticismo: el hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- RUSIÑOL, Santiago, *La merienda fraternal*, Barcelona, Impremta de Antoni López, 1907.
- SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo”, *Historia Social*, nº 53, 2005, págs. 103-118.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Los actos civiles en España, 1868-1923. Mujeres y niños en los rituales librepensadores”, in *Normes et déviances dans le monde Luso-Hispanophone*, Sylvie Hanicot, Nicole Fourtané et Michèle Guiraud (dir.), Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 2013, págs. 115-127.
- , “Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: una fraternidad androcéntrica”, in *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Pilar Folguera et al. (eds.), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, págs. 3165-3186.
- SANFELIU, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat, 2005.
- SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.